

**Resolución Rectoral de fecha 19 de julio de 2021 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria de la plaza de referencia PAIT 38/21-11bis/2021-01 de personal de apoyo técnico con cargo a proyectos de investigación o subvenciones finalistas que figura como Anexo a esta Resolución, y aprobada por convocatoria de Resolución Rectoral de 5 de julio de 2021**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal de apoyo técnico con cargo a proyectos de investigación o subvenciones finalistas aprobada por Resolución de 5 de julio de 2021, en el marco de la Disposición Reguladora del proceso de selección de este personal, aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**HA RESUELTO**

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la plaza de referencia, que figura como Anexo a esta Resolución.

**Segundo.-** La documentación arriba indicada, se encuentra expuesta en la página web de la Universidad Complutense de Madrid <http://www.ucm.es/>.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Madrid, a 19 de julio de 2021.- El Rector, Joaquín Goyache Goñi